Cursos de Verano de la UPV-EHU

**INNOVACIÓN POLÍTICA:**

**REFORMA CONSTITUCIONAL,**

**AUTOGOBIERNO,**

**DERECHO A DECIDIR E INDEPENDENCIA**

Intervención de la Secretaria General del PSE-EE, Idoia Mendia.-

Este curso es sobre innovación política. E innovar es también utilizar un nuevo lenguaje en política. Pero el nuevo lenguaje debe servir para ser más claros, no para disimular hábilmente las intenciones reales. Y esto pasa con el llamado “derecho a decidir”.

Empezaré por fijar resumidamente pero de manera clara nuestra posición:

* Los socialistas apostamos por más y mejor autogobierno. Defendemos una reforma del Estatuto de Gernika para actualizarlo a una realidad política, social y económica que no podíamos imaginar hace más de 35 años. Pero también, para blindar nuestra capacidad de decisión sobre nuestra sanidad, nuestra educación, sobre nuestro modelo de protección social y nuestros derechos como ciudadanos vascos.
* Pero con la misma claridad proponemos una reforma de nuestro autogobierno hacia dentro. Porque hablamos mucho del encaje de Euskadi en España, pero hablamos poco de como encajan los ciudadanos vascos dentro de Euskadi.

Hoy muchos de los derechos, prestaciones o servicios a los que acceden los ciudadanos están determinados por el territorio en el que residen. O muchas de las decisiones que afectan al conjunto de los vascos no se adoptan en el órgano de representación común que es el Parlamento. Nosotros defendemos que la igualdad entre todos los vascos no puede determinarla su lugar de residencia. Y proponemos que el Parlamento sea la institución común que representa realmente la voluntad de la ciudadanía vasca.

* Defendemos una reforma de la Constitución para avanzar en un Estado Federal que permita, entre otras cosas, clarificar las competencias de las Comunidades Autónomas para que no puedan ser interferidas por el Estado de manera interesada. Pero también, para delimitar y blindar en el texto Constitucional el derecho a la educación, a la sanidad, o el sistema de pensiones para que nadie pueda rebajarlo o recortarlo.
* Creemos que la mayoría de los ciudadanos vascos se sienten vinculados con un proyecto federal de España y Europa.

Por ello, no queremos la independencia. Y tampoco aceptamos que se utilice el eufemismo del “derecho a decidir” – que no se reconoce en derecho internacional - para no hablar abiertamente de independencia o autodeterminación.

**Los socialistas tenemos una propuesta para reformar, perfeccionar y mejorar el marco de convivencia que acordamos hace 35 años con la Constitución y el Estatuto.** Una propuesta para reforzar el compromiso histórico de mi partido con la igualdad, la libertad y la solidaridad.

En nuestra idea de España y de Euskadi, no nos perdemos en palabras que han cambiado su sentido, o en nuevas formulaciones que no se sabe qué quieren decir. El concepto de soberanía, por ejemplo, es uno de los que ha cambiado de sentido. Por mucho que se repita desde el nacionalismo, esa idea clásica ha sido desbordada por la globalización y por realidades como la Unión Europea. La soberanía plena que algunos prometen no es posible en el actual escenario internacional. No lo es para los Estados tradicionales, y no lo va a ser para ninguno nuevo. Si todos admitimos esta realidad, no se puede apelar a la soberanía como base de una futura Euskadi independiente. Ésta es una reivindicación política que no se sustenta en ningún derecho previo, en ninguna soberanía que emane de situaciones históricas.

Y no se puede apelar al **derecho a decidir** en abstracto como eufemismo que oculta y camufla lo que realmente se pretende: establecer un mecanismo de acceso a esa independencia. El derecho a decidir no existe en el derecho internacional. Existe el derecho de autodeterminación para las colonias, caso que no es el de Euskadi. Y existen distintas fórmulas legales en el mundo que establecen reglas y mayorías para fijar las relaciones entre una parte y el conjunto de un Estado.

Reconozco que la apelación a la consulta popular es un eslogan atractivo que los nacionalistas han expandido de forma exitosa, incluso entre quienes no son nacionalistas y ni mucho menos quieren la independencia.

Si votar es bueno, el derecho a decidir es bueno. Esa es la falacia que se ha establecido. Porque si a mí como ciudadana se me pregunta qué me parece que me consulten las decisiones de lo que me afecta, diré que es estupendo.

Acabamos de ver una experiencia en Grecia. Ha habido un proceso democrático de consulta y un resultado claro y nítido. Pero lo que han decidido los griegos en las urnas no les soluciona su problema para acceder a su dinero en los bancos, para adquirir productos de primera necesidad, para solucionar los problemas de liquidez del Estado, para encauzar el problema de su deuda. Todo esto es necesario arreglarlo con un acuerdo justo con el pueblo griego. Pero no lo ha solucionado el referéndum. El lunes vivían la misma tragedia que el domingo.

**Los responsables políticos, los que somos elegidos en las urnas, no podemos delegar nuestra responsabilidad en los ciudadanos de forma permanente.** Los ciudadanos nos eligieron para solucionar sus problemas. Y en Euskadi, como en Cataluña, o en el resto del Estado, las preocupaciones de la ciudadanía se relacionan con la salida de la crisis, el empleo, la sanidad, la educación o la garantía de sus derechos sociales a través de los servicios públicos. El último Sociómetro señalaba que sólo un 3% de los vascos creen que el principal problema de su vida diaria es el llamado “conflicto político”.

Pero además, cuando se le pregunta a la gente sobre el modelo de organización del Estado con el que estaría más de acuerdo:

* El 60% opta por *un Estado con Comunidades Autónomas, como el actual* (39%) o *un Estado Federal con mayor autonomía para las Comunidades Autónomas*  (21%).
* Y solo el 23% opta por *Un Estado en que se reconozca a las nacionalidades ser Estados independientes*,

Pero aunque esto sea así, nosotros no rehuimos el debate.

En Euskadi existen amplios sectores de la población que desean una mayor capacidad de autogobierno. **Los socialistas no compartimos las soluciones nacionalistas, pero sí compartimos la necesidad de revisar todo el diseño que hicimos en el 78 y en el 79. Nuestra propuesta pasa por una Reforma Constitucional y por la actualización del Estatuto de Gernika, de forma paralela y complementaria.**

Queremos perfeccionar y mejorar el marco de convivencia que acordamos hace 35 años con la Constitución y el Estatuto. Y lo queremos hacer reforzándolo hacia afuera, resolviendo las disfunciones que se han detectado en el desarrollo estatutario y en las relaciones entre los gobiernos autonómicos y la Administración central. Nuestro Estatuto, por razones en las que no voy a detenerme, se ha quedado a la cola de las reformas estatutarias que otras Comunidades Autónomas han afrontado.

En Euskadi, necesitamos afrontar una reforma del Estatuto que responsa a esa realidad de soberanías compartidas que hoy vivimos en Europa. Debemos dar respuesta a las nuevas realidades políticas, sociales y económicas que no podíamos imaginar cuando se aprobó el Estatuto de Gernika. Debemos reconocer y avanzar en el reconocimiento de nuevos derechos iguales para el conjunto de los ciudadanos vascos. Derechos vinculados a las personas y no a los territorios; derechos vinculados a su condición de ciudadano. Debemos poner fin al proceso de regresión autonómica que ha protagonizado el Partido Popular con su intento permanente por invadir nuestras competencias. Yo he sufrido esa agresión cuando fui Consejera, y en el Gobierno del que yo formé parte fuimos beligerantes con esa actitud, que ha ido progresivamente a más.

Pero tenemos que perfeccionar también nuestro **autogobierno hacia adentro**. Avanzando en la clarificación de competencias entre las instituciones vascas. Eliminando las duplicidades e ineficiencias que se han ido generando a lo largo de los años. Y de ahí obtener importantes recursos que se podrían destinar al empleo, a la economía productiva o a atender necesidades sociales.

Garantizando la igualdad de derechos, prestaciones y servicios de todos los ciudadanos vascos independientemente del territorio en el que residan, cosa que ahora no ocurre. Y fortaleciendo el papel del Parlamento como institución común en la que se adopten las decisiones que afectan por igual al conjunto de los vascos; empezando por las decisiones en materia fiscal y tributaria.

En cualquier caso, existe en España una discusión abierta sobre el modelo territorial que no puede sortearse. En Euskadi aprendimos del fracaso del Plan Ibarretxe que solo sirvió para generar frustración y confrontación. Hoy vemos que Cataluña está abocada a un fracaso similar al que vivimos los vascos hace una década.

Hace un año invité expresamente al PNV a participar activamente en un proceso de reforma constitucional. Tras sembrar dudas sobre nuestras intenciones, el PNV parece que muestra ahora cierta voluntad de participar en esa reflexión.

Creo que es posible que socialistas vascos y nacionalistas vascos compartamos espacios de debate:

* Tanto en las Cortes para afrontar esa reforma constitucional;
* Como en Euskadi para abordar la reforma estatutaria pendiente en Euskadi.

Y a los socialistas nos gustaría que se sumaran también los populares vascos. Más complicado vemos que quienes abogan por la independencia sin más se mojen por primera vez en su historia en procesos de consenso para mejorar nuestro autogobierno. Porque reivindicar la independencia es legítimo. Pero uno no se puede quedar permanentemente en una pancarta sin moverse del sitio. Y la izquierda abertzale, en sus múltiples formatos, jamás se ha mojado en ninguno de los acuerdos que hicieron de Euskadi un país mejor.

No estuvieron, pudiendo hacerlo, en el consenso estatutario; pero tampoco en el que construyó la mejor sanidad pública; el que hizo posible una educación pública y de calidad que integrara a las ikastolas; el que hizo posible la normalización del euskera; el que construyó el sistema de protección social más avanzado en España…

En nada de eso ha querido estar nunca la izquierda abertzale, y su foto es la de hace 35 años, la independencia como bandera. Una reivindicación legítima, pero ineficaz para los ciudadanos

Afrontamos un nuevo tiempo político en España y en Euskadi.

Y tengo la certeza de que en España se producirán **cambios importantes tras las próximas elecciones generales** que abrirán nuevas oportunidad para abordar las reformas pendientes con un amplio diálogo y consenso.

También para proponer una reforma constitucional que permita resolver los desajustes detectados en la experiencia autonómica y avanzar hacia un modelo federal del Estado.

¿En qué debería concretarse la reforma en este ámbito?:

* En constitucionalizar la denominación de las propias comunidades autónomas existentes, reconociendo sus hechos diferenciales
* Clarificar la atribución de competencias, las exclusivas del Estado dejando a las comunidades autónomas el desarrollo del resto, sin que puedan ser intervenidas de forma interesada.
* Convertir al Senado en la Cámara de representación territorial.
* Fijar los principios básicos del sistema de financiación solidaria de las Comunidades Autónomas, respetando la singularidad del Concierto Económico Vasco y del Convenio Navarro.
* Establecer mecanismos federales de cooperación más flexibles, que las Comunidades participen en materias de gobernación común.
* Mejorar la definición del papel de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea y en la política exterior del Estado.

Pero los socialistas consideramos que la reforma constitucional no debe limitarse a una revisión y reforma de nuestro modelo territorial.

* Consideramos que se debe blindar en la Constitución el sistema de derechos, libertades y la igualdad de todos los ciudadanos, fijando constitucionalmente los elementos básicos de nuestro Estado Social - en sanidad, educación, pensiones o igualdad - para que nadie pueda rebajarlo con la excusa de la crisis o del déficit.
* Y tenemos que afrontar la modernización de nuestra democracia, ampliando los espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones, asegurando la transparencia en el funcionamiento de las instituciones públicas y los partidos políticos, y cerrando puertas a la corrupción.

Éste es, en resumen, el modelo que planteamos los socialistas, en España y en Euskadi.

Creemos que nuestra propuesta puede garantizar un marco de convivencia, de progreso compartido, de respeto a la pluralidad de sentimientos de identidad que hay en nuestro país, y de igualdad en el disfrute de los derechos básicos de ciudadanía.

Un modelo abierto, que queremos alcanzar mediante el diálogo y el consenso, pero con claridad y siguiendo los procedimientos establecidos; sin ingenierías jurídicas inciertas ni rupturas unilaterales.

Muchas gracias